

JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL QUIMBAYA QUINDIO

PROCESO: SUCESIÓN INTESTADA

SOLICITANTES: NOELIA ARANGO DE LONDOÑO Y OTROS CAUSANTE: MARIA GRICELDA ALZATE DE ARANGO

ASUNTO: FIJA FECHA PARA CONTINUAR CON INVENTARIO Y AVALÚOS,

y DECRETO DE PARTICIÓN

RADICADO: 63-594-4089-002-2022-00242-00

Quimbaya, Quindío, Veintidós (22) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Se señala el día 18 de abril de 2023 a las 2:00 p.m. para realizar la diligencia de inventarios y avalúos de forma virtual; además de ser procedente el decreto de partición, según lo estipula los Artículos 501 y 507 *ibídem*.

Para dicha diligencia se seguirán los parámetros indicados en dichos artículos además de las reglas consagradas en el Artículo 509 de la misma codificación.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

HERNÁNDO LOMBANA TRUJILLO JUÉZ